



UNIDAD COORDINADORA DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

INFORME DE COMISIÓN

ING. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ
C. SECRETARIA DEL RAMO
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 20191	FECHA: 19 AGOSTO 2022
----------------------------	-----------------------

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: QUINTANA ROO	PERIODO: 24 AL 26 AGOSTO 2022
---------------------	-------------------------------

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

ATENDER LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL TEMA DE LA TALA ILEGAL QUE REALIZAN LOS MENONITAS, ASÍ COMO, LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL QUE EXISTE EN LAS COSTAS DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- SE TUVO REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE BIENESTAR, SADER, SEDATU, PROCURADURÍA AGRARIA, SECTOR AMBIENTAL FEDERAL, ASÍ COMO COMISARIADOS EJIDALES DEL MUNICIPIO DE BACALAR Y REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES MENONITAS, CON EL OBJETO DE TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON EL FIN DE EVITAR PRÁCTICAS DE DEFORESTACIÓN, TALES COMO LA TALA ILEGAL EN LA SELVA MAYA.
- SE REALIZÓ UN RECORRIDO EN CONJUNTO CON MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, PARA REVISAR LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN LAS COSTAS SOBRE LA ZFMT ASÍ COMO LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE EXISTE A LO LARGO DE LAS COSTAS OCASIONADO POR EL SARGAZO Y LA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS HOTELEROS EN LA ZONA.
- SE LLEVO A CABO UNA MESA DE TRABAJO PARA ESCUCHAR LAS NECESIDADES DEL PERSONAL DE ORE.
- SE LLEVO A CABO UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA CONANP Y VISITA DE CAMPO A HOLBOX, CON EL OBJETIVO DE OBSERVAR EL INCREMENTO EN DESARROLLOS TURÍSTICOS EN LA ZONA, PARA FOMENTAR SINERGIAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS.

CONCLUSIONES:

- CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE HAN DETECTADO, CON EL FIN DE APOYAR DE MANEJA CONJUNTA EL SECTOR AMBIENTAL, EN LO PARTICULAR CON LA CONANP Y LA PROFEPA, PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS.



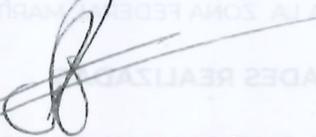
RESULTADOS:

- SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA LA COMISIÓN. ASÍ TAMBIÉN SE LOGRO ESTABLECER LÍNEAS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN ENTRE EL SECTOR AMBIENTAL FEDERAL Y FUNCIONARIOS DE ESE ESTADO CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA FORESTAL, AGUA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

- MEJORAR LA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SECTOR AMBIENTAL FEDERAL A FIN DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN Y EL TRABAJO CONJUNTO DE MANERA MÁS EFICIENTE PARA EL CUIDADO Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL. ASÍ COMO ATENDER LA POLÍTICA TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA.

ATENTAMENTE



MTRO. ROMÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

COMISIONADO DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN EN CASO CONTRARIO.